



Convocatoria de becas para el apoyo a programas formativos de la Economía Digital de Red.es - Universidad de Cantabria 2018

Descripción:

- Se establece una convocatoria de becas para cursar el programa de Master de Comunicación Digital de la Universidad de Cantabria, cuyos contenidos están descritos en <http://www.mastercomunicaciononline.com/index.php/el-master>
- Las becas son financiadas por Red.es dentro de su programa de apoyo a acciones formativas de la Economía Digital.

Dotación:

- Se otorgarán **9** becas que cubren el 50% del importe total de la matrícula, debiendo cubrir el estudiante el 50% restante (2.250 euros).

Requisitos:

Los siguientes requisitos serán de obligado cumplimiento:

- a. Ser español o poseer la nacionalidad de un Estado miembro de la Unión Europea.
- b. Ser profesionales en activo, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena, o, alternativamente, estar desempleados, en el momento de comenzar la actividad formativa.
 - Se persigue con ello, por un lado, facilitar a los profesionales en activo formación específica para mejorar su progresión profesional que les permita adaptarse a la transformación digital de las empresas y, por otro, mejorar la empleabilidad de los desempleados de cara a emprender negocios de base tecnológica.
- c. Cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ello se realizará a través declaración responsable en solicitud y de forma previa a la recepción del pago de la ayuda.

Criterios de valoración:

- Condiciones socioeconómicas del solicitante, priorizando los candidatos que se encuentren en situación de desempleo (hasta 50 puntos).
- Expediente académico (hasta 50 puntos).

En caso de empate a puntos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Experiencia profesional en el campo de la comunicación corporativa y el periodismo
- Conocimientos de idiomas
- Otros méritos

Documentación a presentar para la solicitud de la beca:

1. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad para alumnos españoles, o equivalente para alumnos comunitarios residentes en España.
2. Fotocopia del título universitario.
3. Certificación académica.
4. Declaración jurada de no haber solicitado ninguna otra ayuda para la realización de la acción formativa.
5. Curriculum Vitae y Vida Laboral.
6. Documentación acreditativa de la situación socioeconómica (certificación de situación de desempleo, declaración de la Renta,...), en caso de que se desee obtener puntos en ese apartado del baremo.

La comisión de selección podrá solicitar cualquier documentación adicional acreditativa de los méritos alegados.

Plazo de presentación

- Plazo de presentación abierto
 - **Hasta: 22 de marzo de 2018**
- Baremación y publicación de los solicitantes beneficiados: **26 de marzo de 2018**
- La relación de solicitantes beneficiados se publicará en los tablones de anuncios del Departamento de Administración de Empresas de la UC y se informará por correo electrónico a todos los solicitantes de la decisión de concesión o no de la beca.

Procedimiento de solicitud:

- La solicitud de beca se realizará en el momento de proceder a la preinscripción on-line en el master, a través de la secretaría virtual de la UC.
<https://campusvirtual.unican.es/secretaria/lanza.pl?eppreins>
- Toda la documentación deberá remitirse a la dirección mastercomunicacion@unican.es

Fecha de inicio del Máster: 6 de abril de 2018

Más información:

- Dirección web del master: www.mastercomunicaciondigital.unican.es
- Teléfono Departamento Administración de Empresas de la Universidad de Cantabria: 942 20 16 50 - 942 203924
- Fax: 942 20 18 90